

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 2020-1780 QUE RESUELVE LAS AYUDAS DE INCLUSIÓN SOCIA PARA MENORES DEL MUNICIPIO DE MASSANASSA DEL EJERCICIO 2020-2021

La Alcaldía Presidencia mediante la Resolución núm. 2020-1780, de fecha 21 de diciembre del 2020, ha dictado lo siguiente:

RESUELVO:

PRIMERO. Proceder a la concesión de la ayuda para el pago de las actividades de los siguientes menores cuyas unidades familiares son beneficiarias de **Prestaciones Económicas Individualizadas de Emergencia Social**, relacionando los números de DNI/NIE de los progenitores/as y/o tutores/as (posiciones de los dígitos 4 a 7):

R.G.E	FECHA	DNI/NIE	CONCEPTO	IMPORTE
2020-E-RC-4516	27/10/2020	**9460**	DIBUJO Y PINTURA (ACTIVIDAD PERIÓDICA DE SEPTIEMBRE 2020 A JUNIO 2021) MENOR 1 Y 2 REPASO (ACTIVIDAD PERIÓDICA DE OCTUBRE 2020 A JUNIO 2021) MENOR 1	<u>MENOR 1</u>
				45€ SEPTIEMBRE Y DE OCTUBRE A DICIEMBRE 70€/MES 2020:255€ 2021:420€
				<u>MENOR 2</u>
				45€/ MES 2020:180€ 2021:270€
				TOTAL 1.125€

SEGUNDO.- Proceder a la **concesión** de una ayuda para el pago de las actividades de los siguientes menores cuyas unidades familiares se ha acreditado a través de valoración de documentación, **problemática socioeconómica**, relacionando los números de DNI/NIE de los progenitores/as y/o tutores/as (posiciones de los dígitos 4 a 7):



R.G.E	FECHA	DNI/NIE	CONCEPTO	IMPORTE
2020-E-RC-4904	20/11/20	**8258**	INGLÉS ACTIVIDAD PERIÓDICA DE SEPTIEMBRE 2020 A JUNIO 2021	MENOR 55€/MES 2020:220€ 2021:330€ TOTAL 550€
2020-E-RC-5043	30/11/2020	**7006**	INGLÉS ACTIVIDAD PERIÓDICA DE DICIEMBRE 2020 A JUNIO 2021	MENOR 22€/MES 2020:22€ 2021:132€ TOTAL 154€

TERCERO.- Proceder a la **concesión** de una ayuda para el pago de las actividades de los siguientes menores que se encuentren en **situación de riesgo** atendiendo al art. 17 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, relacionando los números de DNI/NIE de los progenitores/as y/o tutores/as (posiciones de los dígitos 4 a 7):

R.G.E	FECHA	DNI/NIE	CONCEPTO	IMPORTE
2020-E-RC-4366	19/10/2020	**6501**	REFUERZO ESCOLAR. ACTIVIDAD PERIÓDICA DE SEPTIEMBRE 2020 A JUNIO 2021.	MENOR 1 70€/MES 2020: 280€ 2021:420€ MENOR 2 70€/MES 2020:280€ 2021:420€ TOTAL 1.400€
2020-E-RC-4599	30/10/2020	**5768**	BAILES DE SALÓN DEPORTIVO ACTIVIDAD PERIÓDICA DE SEPTIEMBRE 2020 A JUNIO 2021	MENOR 1 70€/MES 2020:280€ 2021: 420€ MENOR 2 70€/MES 2020:280€ 2021:420€ TOTAL 1.400€



CUARTO.- Comprometer el gasto por un total de **4.629,00 €**, a la aplicación presupuestaria 23100-480 PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES, correspondiente a:

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PERIÓDICAS: TOTAL GASTO: **4.629,00€**

QUINTO.- Dar cuenta de los puntos primero, segundo y tercero de la parte dispositiva de la presente resolución a las Áreas municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos de la imputación presupuestaria, contable y la realización de los pagos que procedan.

SEXTO.- Proceder a la publicación del acuerdo, en el Tablón de Edictos del Área de Servicios Sociales y en la página web municipal en extracto, al efecto de que los interesados que lo consideren puedan interponer los recursos previstos en la base vigesimoprimera de las Bases Regulatoras, o cualquier otro que estimen procedente.

Asimismo, remitir la publicación del acuerdo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con la salvaguarda de que la publicación de dichos datos puedan ser contrarios a lo establecido en la L.O. 1/1982, de 5 de mayo, respecto del derecho al honor, la intimidad personal y familiar de las personas beneficiarias de las ayudas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

